

ASUNTO: EL QUE SE INDICA
Chocamán, Ver., a 10 de noviembre de 2024

L.I RODOLFO VAZQUEZ VILA
**TITULAR DE LA UNIDAD
DE TRANSPARENCIA**

PRESENTE:

Al fin de dar cumplimiento a lo ordenado por la obligación de transparencia prevista por el artículo 15 fracciones XXXIII de la ley número 875 de transparencia y acceso a la información del estado de Veracruz, relativa a **Convenios de coordinación, de concertación con el sector social o privado**, manifiesto en términos en lo dispuesto por el número noveno fracción V apartado 1 de los lineamientos generales para la publicación de la información de las obligaciones establecidas en la ley número 875 de transparencia y acceso a la información publicada para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma nacional de transparencia, que durante el **tercer trimestre del 2024** este sujeto obligado no ejerció las facultades, funciones y competencias previstas por esta fracción.

Lo anterior, en virtud de que no se han realizado convenios de coordinación, concertación con el sector social o privado de cualquier tipo.

Sin otro en particular, le reitero las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

Atentamente




L.C. ANGÉLICA PÉREZ ORTIZ
TESORERA

SUREKI
Chocamán, Ver
2022-2025